



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 22

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 9 de julio de 2025.

Cuando son las 09:14 horas del día miércoles 9 de julio de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 22 del Concejo Municipal, que es presidida por el concejal **FRANCO OJEDA OJEDA**, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS
CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS
ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

Los puntos a tratar, son:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- INFORME RENTAS Y PATENTES PARA RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES
- 4.- INFORME EVALUACIÓN CONCURSO FONDEVE 2025
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria N° 21 la que es aprobada por todos los concejales.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Oficio N° 14/2025 de Rentas y Patentes mediante el cual presenta antecedentes de solicitud de patente de alcoholes correspondiente a SUPERMERCADO hecha por don Alex Aquiles Zúñiga Bahamonde con domicilio comercial en Teguel Alto.

La petición es sometida a votación y aprobada pro todos los concejales.

3.- INFORME RENTAS Y PATENTES PARA RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:

Se da lectura al Oficio N° 13/2025 de la Encargada de Rentas y Patentes mediante el cual da a conocer patentes de alcoholes que cumplen con los requisitos legales para su renovación para el segundo semestre 2025.

En el oficio señala que se hicieron las solicitudes de información a las Juntas de Vecinos y a Carabineros, recibiendo comunicación favorable de tres organizaciones y no hubo pronunciamiento de Carabineros.

Se encuentra presente en la sesión la sra. Verónica Sotomayor, Encargada de Rentas y Patentes quien explica que se trata del proceso de renovación que estipula la ley.

El concejal Héctor Ulloa señala que está siendo frecuente que no se pronuncien las juntas de vecinos y consulta si habrá alguna razón a lo que responde la Encargada de Rentas y patentes que generalmente es porque no hay inconvenientes ni reclamos de los vecinos por el funcionamiento de las patentes.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de renovación de patentes de alcoholes para el período comprendido entre julio 2025 y enero 2026 y es aprobado por todos los concejales, con la abstención del concejal Cristian Barría por tener relación de parentesco con el dueño del Café El Chilcón, en lo demás aprueba.

4.- INFORME EVALUACIÓN CONCURSO FONDEVE 2025:

Están presentes en la reunión la Directora de Desarrollo Comunitario, sra. Claudia Bórquez y la Encargada de Organizaciones Comunitarias, sra. Daniela Muñoz.

La Dideco parte mostrando un resumen de las líneas de financiamiento que se consideraron en este proceso:

FONDEVE 2025



Tipo organización	Modalidades (montos y cupos)	Cupos	Monto disponible
Juntas de vecinos	- Infraestructura: \$13.500.000 (9 cupos) - Equipamiento e Implementación: \$8.000.000 (16 cupos)	25	\$21.500.000.-
Clubes deportivos	- Infraestructura: \$4.000.000 (4 cupos) - Equipamiento e implementación, cancelación de arbitrajes, premios, movilización: \$4.000.000 (8 cupos)	12	\$8.000.000.-
Comités de agua	Infraestructura (\$1.000.000 por organización)	10	\$10.000.000.-
Adulto Mayor	Equipamiento y fortalecimiento institucional Promoción y Bienestar (\$300.000 por organización)	13	\$4.000.000.-
Agrupaciones culturales	Equipamientos, Elaboración Audiovisual, Formación, Encuentros Culturales y/o Turismo (\$500.000 por organización)	10	\$5.000.000.-
			\$48.500.000.-

Luego, muestra la información de lo disponible vs lo adjudicado:

FONDEVE 2025



Tipo organización	Monto disponible	Adjudicado	Beneficiados vs Postulantes	Saldo
Juntas de vecinos	\$21.500.000.-	\$17.741.673	23/24	\$3.758.327
Clubes deportivos	\$8.000.000.-	\$8.000.000	12/30	0
Comités de agua	\$10.000.000.-	\$9.597.820	11/23	\$402.180
Adulto Mayor	\$4.000.000.-	\$3.000.000	10/12	\$1.000.000
Agrupaciones culturales	\$5.000.000.-	\$5.000.000	10/19	0
	\$48.500.000.-	\$43.339.493	67/107	\$5.160.507

En las líneas de financiamiento de clubes deportivos y organizaciones culturales no se produjeron saldos, postularon más organizaciones superando el presupuesto disponible.

El saldo total después de adjudicados los proyectos asciende a \$5.160.507.- para lo cual harán una propuesta, antes de lo cual la Encargada de Organizaciones Comunitarias informará detalladamente las organizaciones adjudicadas y montos.

La srta. Daniela parte mostrando las Juntas de Vecinos, que tiene dos líneas: Infraestructura y Equipamiento e Implementación, en la primera el monto máximo era de \$1.500.000.- y postularon 8 organizaciones, 7 adjudicadas porque la N°8 tenía una rendición pendiente por lo que no pudo acceder al fondo, todas dentro del puntaje de corte y el saldo se produce porque no todas postularon al máximo disponible.

En la línea de equipamiento e implementación postularon 16 organizaciones y todas postularon al monto máximo, por lo que todas quedan dentro de la adjudicación.

En los Clubes Deportivos también había dos líneas de postulación. En Infraestructura postularon 4 organizaciones que cubren el monto total disponible en esa línea.

En la línea de Equipamiento e Implementación postularon 24 organizaciones y quedan admisibles 23, una de ellas tenía rendición pendiente y el puntaje de corte fue de 80 puntos y hubo que aplicar el desempate con el segundo criterio, quedando 8 adjudicadas.

En Comités de Agua el monto alcanzaba para beneficiar a 10 organizaciones, pero como los montos de postulación fueron inferiores al máximo, hubo un saldo que permitió beneficiar a 11 organizaciones, quedando aún un saldo, que no alcanza para una nueva organización, el puntaje de corte fue de 55 puntos.

En Adulto Mayor participaron 12 organizaciones de las cuales 10 se adjudicaron el beneficio, de las dos restantes, una tenía rendición pendiente y la otra no cumplía con el requisito de ser organización compuesta por adultos mayores.

En Agrupaciones culturales participaron 19 organizaciones y habían cupos para 10, en la última adjudicada hubo que aplicar desempate por puntaje, también hay una organización fuera de bases.

El detalle de cada línea es el siguiente:

Juntas de vecinos



LINEA INFRAESTRUCTURA												
N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	DOCUMENTOS ADMISIBILIDAD	APORTE ORG	FONDEVE 2024 - SUBVENCIÓN MUNICIPAL U APORTE SECPLAN	OBJETIVO PROYECTO	EL PROYECTO DA SOLUCIÓN A LA NECESIDAD EXISTENTE	LISTA DE ASISTENCIA	TOTAL PUNTAJE	MONTO SOLICITADO	OBSERVACIÓN	
1	JJV N°42 NUEVA ESPERANZA DALCAHUE	65.063.050-5	SI	30	30	15	15	10	100	\$ 1.500.000	BENEFICIADO	
2	JJV N°31 LAS QUEMAS	73.531.400-9	SI	30	30	15	15	7	97	\$ 1.500.000	BENEFICIADO	
3	JJV N°45 CHOVI SAN JUAN	65.399.010-3	SI	15	30	15	15	10	85	\$ 1.500.000	BENEFICIADO	
4	JJV EL ESFUERZO DE PINDAPULLI	65.686.790-6	SI	30	30	0	0	10	70	\$ 1.500.000	BENEFICIADO	
5	JJV N°33 LOS MAITENES DE PUNAHUEL 2	75.233.500-1	SI	15	30	0	15	10	70	\$ 1.199.879	BENEFICIADO	
6	JJV N°5 MOCOPULLI	65.251.780-3	SI	15	0	15	15	10	55	\$ 1.041.794	BENEFICIADO	
7	JJV N°12 RUBEN SOTOMAYOR BAHAMONDE	73.328.200-2	SI	15	0	15	15	10	55	\$ 1.500.000	BENEFICIADO	
										TOTAL	\$ 9.741.673	
										SALDO	\$ 3.758.327	
8	JJV N°7 LAS CAÑAS DE PINDAPULLI	65.009.322-4	SI	15		15	15	10	55	\$ 1.500.000	RENDICIÓN PENDIENTE	

Juntas de vecinos



LINEA EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN												
N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	DOCUMENTOS ADMISIBILIDAD	APORTE ORG	FONDEVE 2024 - SUBVENCIÓN MUNICIPAL U APORTE	OBJETIVO PROYECTO	EL PROYECTO DA SOLUCIÓN A LA NECESIDAD EXISTENTE	LISTA DE ASISTENCIA	TOTAL PUNTAJE	MONTO SOLICITADO	OBSERVACIÓN	
1	JJV LA QUILLA DE ÑUCHO	65.083.460-7	SI	30	30	15	15	10	100	\$500.00	BENEFICIADO	
2	JJV N°2 RAMÓN FREIRE	72.870.800-K	SI	30	30	15	15	10	100	\$500.00	BENEFICIADO	
3	JJV N°27 EL BOSQUE	74.280.400-3	SI	15	30	15	15	10	85	\$500.00	BENEFICIADO	
4	JJV N°47 LUÍS PÉREZ PUPETRA	65.153.737-1	SI	5	30	15	15	10	75	\$500.00	BENEFICIADO	
5	JJV GOLETA ANCUD	65.221.975-6	SI	5	30	15	15	10	75	\$500.00	BENEFICIADO	
6	JJV LA BATALLA DE MOCOPULLI	65.216.762-4	SI	5	30	15	15	10	75	\$500.00	BENEFICIADO	
7	JJV N°49 EL CISNE	65.192.537-1	SI	5	30	15	15	10	75	\$500.00	BENEFICIADO	
8	JJV SAN JUAN	72.858.800-4	SI	30	0	15	15	10	70	\$500.00	BENEFICIADO	
9	JJV N°40 CHILE NUEVO CULDEO	65.256.520-4	SI	30	0	15	15	10	70	\$500.00	BENEFICIADO	
10	JJV N°5 RUTA 5 DE PUNTRA	65.314.460-1	SI	5	30	0	15	10	60	\$500.00	BENEFICIADO	
11	JJV DE PULUTAUCO	65.216.801-9	SI	15	0	15	15	10	55	\$500.00	BENEFICIADO	
12	JJV N°41 CAMINEMOS JUNTOS DE CALEN	65.091.320-5	SI	15	0	15	15	10	55	\$500.00	BENEFICIADO	
13	JJV N°43 MOCOPULLI BAJO	65.111.480-2	SI	5	0	15	15	10	45	\$500.00	BENEFICIADO	
14	JJV N°29 PUNAHUEL	73.389.300-1	SI	5	0	15	15	10	45	\$500.00	BENEFICIADO	
15	JJV N°44 DE TEHUACO	65.866.010-1	SI	5	0	15	15	10	45	\$500.00	BENEFICIADO	
16	JJV N°15 QUETALCO TEHUACO	72.871.800-5	SI	5	0	15	15	10	45	\$500.00	BENEFICIADO	
										TOTAL	\$ 8.000.000	
										SALDO	0	

Clubes Deportivos



LINEA INFRAESTRUCTURA											
N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD	APOTE ORG	FONDEVE 2024 U OTRO APOORTE MUNICIPAL	CONSIDERA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	EL PROYECTO CONSIDERA TALLERES - COMPETENCIAS	CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE ENCUENTROS CON OTROS CLUBES	LISTA DE ASISTENCIA	TOTAL PUNTAJE	MONTO SOLICITADO	OBSERVACIÓN
1	CLUB DEPORTIVO BARRABASES DE TEHUACO	SI	20	20	10	10	10	10	80	\$ 1.000.000	BENEFICIADO
2	CLUB DEPORTIVO CHILOE UNIDO	SI	20	0	10	10	10	10	60	\$ 1.000.000	BENEFICIADO
3	CLUB DEPORTIVO UNIÓN ESPAÑA	SI	20	0	10	10	10	10	60	\$ 1.000.000	BENEFICIADO
4	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE TENAUN	SI	20	0	10	10	10	10	60	\$ 1.000.000	BENEFICIADO
									TOTAL	\$ 4.000.000	

Clubes Deportivos



LINEA EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN											
N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD	APOTE ORG	FONDEVE 2024 U OTRO APOORTE MUNICIPAL	CONSIDERA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	EL PROYECTO CONSIDERA TALLERES - COMPETENCIAS	CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE ENCUENTROS CON OTROS CLUBES	LISTA DE ASISTENCIA	TOTAL PUNTAJE	MONTO SOLICITADO	OBSERVACIÓN
1	ESCUELA DE FUTBOL FENIX	SI	40	20	10	10	10	10	100	\$500.00	BENEFICIADO
2	ESCUELA DE FUTBOL DE DEPORTES DALCAHUE	SI	40	20	10	10	10	10	100	\$500.00	BENEFICIADO
3	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVO JUD FEM	SI	40	20	10	10	10	10	100	\$500.00	BENEFICIADO
4	CLUB DEPORTIVO EL BOSQUE DE MOCOPULLI	SI	40	20	10	10	10	10	100	\$500.00	BENEFICIADO
5	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE BUTALCURA	SI	40	20	10	10	10	10	100	\$500.00	BENEFICIADO
6	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL BELLAVISTA	SI	40	20	10	10	10	10	100	\$500.00	BENEFICIADO
7	CLUB DE DEPORTES DALCAHUE	SI	40	0	10	10	10	10	80	\$500.00	BENEFICIADO
8	CLUB DEPORTIVO TRES ESTRELLAS DE QUETALCO	SI	40	0	10	10	10	10	80	\$500.00	BENEFICIADO
									TOTAL	\$ 4.000.000	

Clubes Deportivos



NO BENEFICIADOS												
N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	DOCUMENTOS ADMISIBILIDAD	APOTE ORG	FONDEVE 2024 U OTRO APORTE MUNICIPAL	CONSIDERA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	EL PROYECTO CONSIDERA TALLERES - COMPETENCIAS	CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE ENCUENTROS CON OTROS CLUBES	LISTA DE ASISTENCIA	TOTAL PUNTAJE	MONTO SOLICITADO	OBSERVACIÓN	
9	CLUB DEPORTIVO SAN MARTIN	SI	40	0	10	10	10	10	80	\$500.00	NO BENEFICIADO DESEMPATE ORGANIZACIÓN CON FONDEVE 2024	
10	CLUB DEPORTIVO NUEVA ESPERANZA DE CALEN	SI	40	0	10	10	10	10	80	\$500.00	NO BENEFICIADO DESEMPATE POR APORTE	
11	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DALCA SPIN	SI	40	0	10	10	10	10	80	\$500.00	NO BENEFICIADO DESEMPATE POR APORTE	
12	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL FIANCHETTO	SI	40	0	10	10	10	10	80	\$500.00	NO BENEFICIADO DESEMPATE POR APORTE	
13	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL UNIÓN FEMENINA DE TENAUN ALTO	SI	20	20	10	10	10	10	80	\$500.00	NO BENEFICIADO DESEMPATE POR APORTE	
14	CLUB DEPORTIVO FUERZA JOVEN	SI	20	20	10	10	10	10	80	\$500.00	NO BENEFICIADO DESEMPATE POR APORTE	
15	CLUB DEPORTIVO ARCO IRIS DE TOCOIHUE	SI	20	20	10	10	10	10	80	\$500.00	NO BENEFICIADO DESEMPATE POR APORTE	
16	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA DE PUCHAURAN	SI	20	20	10	10	10	10	80	\$500.00	NO BENEFICIADO DESEMPATE POR APORTE	
17	CLUB DEPORTIVO BASQUETBOL DALCAHUE	SI	20	20	10	10	10	10	80	\$500.00	NO BENEFICIADO DESEMPATE POR APORTE	
18	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DAMAS CORRALERAS	SI	20	20	10	10	10	10	80	\$500.00	NO BENEFICIADO DESEMPATE POR APORTE	
	ASOCIACIÓN DE FUTBOL RURAL DE DALCAHUE	SI	40	0	0	10	10	10	70	\$500.00	NO BENEFICIADO DESEMPATE POR APORTE	
19	CLUB DEPORTIVO MARITIMO DE TENAUN	SI	40	0	10	10	0	10	70	\$500.00	NO BENEFICIADO BAJO PUNTAJE DE CORTE	
20	CLUB DEPORTIVO LIBERTAD DE PUNTRA	SI	20	20	10	10	0	10	70	\$500.00	NO BENEFICIADO BAJO PUNTAJE DE CORTE	
	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LIGA COSTERA	SI	20	0	10	10	10	10	60	\$500.00	NO BENEFICIADO BAJO PUNTAJE DE CORTE	
21	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL BARRIO ESPERANZA	SI	20	0	10	10	10	10	60	\$500.00	NO BENEFICIADO BAJO PUNTAJE DE CORTE	
22	CLUB DEPORTIVO KARATE VKR DALCAHUE	SI	20	0	10	10	10	10	60	\$500.00	NO BENEFICIADO BAJO PUNTAJE DE CORTE	
23	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DE GIMNASIA DALCAHUE	SI	20	0	10	10	10	10	60	\$500.00	NO BENEFICIADO BAJO PUNTAJE DE CORTE	
24	CLUB DEPORTIVO SENIOR UNIÓN COSTERA	NO	20		10	10	10	10	40	\$500.00	RENDICIÓN PENDIENTE APORTE \$800.000 16 JUNIO 2024	

Comités de Agua



N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	PRESENTA DOCUMENTOS ADMISIBILIDAD	APOTE DE LA ORG	FONDEVE 2024 - APORTE MUNICIPAL U OTORGADO POR SECPLAN	MANIFIESTA CLARAMENTE EL OBJETIVO DEL PROYECTO- ADJUNTANDO IMÁGENES DE LA SITUACIÓN ACTUAL	EL PROYECTO DA SOLUCIÓN A LA NECESIDAD EXISTENTE	LISTA DE ASISTENCIA	TOTAL PUNTAJE	MONTO SOLICITADO	OBSERVACIÓN	
1	COMITÉ DE AGUA PUENTE BUTALCURA	SI	20	40	15	15	9	99	\$796.86	BENEFICIADO	
2	COMITÉ DE AGUA EL MIRADOR	SI	5	40	15	15	10	85	\$ 1.000.000	BENEFICIADO	
3	COMITÉ DE AGUA MOCOPULLI BAJO	SI	40	40	25	25	10	85	\$ 1.000.000	BENEFICIADO	
4	COMITÉ DE AGUA CULDEO	SI	20	40	0	15	10	85	\$ 1.000.000	BENEFICIADO	
5	COMITÉ DE AGUA TEHUACO	SI	0	40	15	15	10	80	\$700.00	BENEFICIADO	
6	COMITÉ DE AGUA PINDAPULLI KM60	SI	10	40	0	15	10	75	\$ 1.000.000	BENEFICIADO	
7	COMITÉ DE AGUA LAS CRUCES	SI	10	40	0	15	10	75	\$ 1.000.000	BENEFICIADO	
8	COMITÉ DE AGUA TENUAN LA MONTAÑA	SI	10	40	0	15	10	75	\$400.00	BENEFICIADO	
9	COMITÉ DE AGUA LAS PETAS TOCOIHUE	SI	20	20	0	15	10	65	\$ 1.000.000	BENEFICIADO	
10	COMITÉ DE AGUA VILLAUQUINA	SI	10	40	0	0	10	60	\$700.96	BENEFICIADO	
11	COMITÉ DE AGUA LOS ALAMOS DE CAMINO ALCALDE SANTANA	SI	10	20	1	15	10	55	\$ 1.000.000	BENEFICIADO	
									TOTAL	\$ 9.597.820	
									Saldo	\$402.18	

DALCAHUE

Comités de Agua



N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	PRESENTA DOCUMENTOS ADMISIBILIDAD	NO BENEFICIADO		MANIFIESTA CLARAMENTE EL OBJETIVO DEL PROYECTO ADJUNTANDO IMÁGENES DE LA SITUACIÓN ACTUAL	EL PROYECTO DA SOLUCIÓN A LA NECESIDAD EXISTENTE	LISTA DE ASISTENCIA	TOTAL PUNTAJE	MONTO SOLICITADO	OBSERVACIÓN
			APORTE DE LA ORG	FONDEVE 2024 - APORTES MUNICIPALES OTORGADOS POR SECPLAN						
12	COMITÉ DE AGUA LOS TIQUES	SI	10	20	0	15	10	55	\$500.00	DESEMPATE - NUMERO DE VIVIENDAS CONECTADAS
13	COMITÉ DE AGUA LOS MOLINOS	SI	5	20	0	15	10	50	\$980.00	NO BENEFICIADO - BAJO PUNTAJE DE CORTE
14	COMITÉ DE AGUA LAS VERTIENTES	SI	0	20	0	15	10	45	\$599.99	NO BENEFICIADO - BAJO PUNTAJE DE CORTE
15	COMITÉ DE AGUA QUIQUEL LAS QUEMAS	SI	0	20	0	15	10	45	\$ 1.000.000	NO BENEFICIADO - BAJO PUNTAJE DE CORTE
16	COMITÉ DE AGUA CHOVI CHIQUIMPULLI	SI	0	0	15	15	10	40	\$ 1.000.000	NO BENEFICIADO - BAJO PUNTAJE DE CORTE
17	COMITÉ DE AGUA BUTALCURA BAJO	SI	10	0	0	15	9	34	\$500.00	NO BENEFICIADO - BAJO PUNTAJE DE CORTE
18	COMITÉ DE AGUA DE PINDAPULLI	SI	5	0	0	15	10	30	\$ 1.000.000	NO BENEFICIADO - BAJO PUNTAJE DE CORTE
19	COMITÉ DE AGUA TEGUEL PUPETRA	SI	5	0	0	15	10	30	\$ 1.000.000	NO BENEFICIADO - BAJO PUNTAJE DE CORTE
20	COMITÉ DE AGUA CRUCE CALEN SAN JUAN	SI	5	0	0	15	10	30	\$600.00	NO BENEFICIADO - BAJO PUNTAJE DE CORTE
21	COMITÉ DE AGUA LONCUMILLA EL PRADO	NO	20	40	15	15	10	100	\$ 1.000.000	FALTA FIRMA SECRETARIO EN EL ACTA
22	COMITÉ DE AGUA LOS PINOS	NO	10	40	15	15	10	90	\$800.00	FALTA FIRMA DE TESORERA EN EL ACTA
23	COMITÉ DE AGUA ENTEL CHAQUHUAL	SI	20	20	15	15	10	80	\$ 1.000.000	DIRECTORIO VENCIDO EL 14/01/2023



Agrupaciones Adulto Mayor



N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	PRESENTA DOCUMENTOS ADMISIBILIDAD	APORTE DE LA ORG	FONDEVE 2024 U OTRA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DESTINADO A LAS MODALIDADES DE ESTE PROYECTO	MANIFIESTA CLARAMENTE EL OBJETIVO DEL PROYECTO	EL PROYECTO DA SOLUCIÓN A LA NECESIDAD EXISTENTE	LISTA DE ASISTENCIA	TOTAL PUNTAJE	MONTO SOLICITADO	OBSERVACIÓN
1	COMITÉ SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO DE ADULTOS MAYORES DE BUTALCURA	SI	20	20	20	20	10	90	\$300.00	BENEFICIADO
2	AGRUPACIÓN DEPORTIVA CULTURAL ADULTO MAYOR DE TOCOIHUE	SI	20	20	20	20	10	90	\$300.00	BENEFICIADO
3	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES LOS REGALONES DE CHOVI	SI	30	0	20	20	10	80	\$300.00	BENEFICIADO
4	AGRUPACIÓN PENSIONADOS ADULTO MAYOR DE TENAÚN ALTO	SI	20	0	20	20	10	70	\$300.00	BENEFICIADO
5	COMITÉ DE ADULTOS MAYORES DE TENAÚN	SI	20	0	20	20	10	70	\$300.00	BENEFICIADO
6	COMITÉ ADULTO MAYOR SUSPIRO ALEGRE	SI	20	0	20	20	10	70	\$300.00	BENEFICIADO
7	AGRUPACIÓN DE PENSIONADOS LOS CISNES	SI	20	0	20	20	10	70	\$300.00	BENEFICIADO
8	CLUB SOCIAL DEPORTIVO CULTURAL Y RECREATIVO DEL ADULTO MAYOR	SI	20	0	20	20	10	70	\$300.00	BENEFICIADO
9	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN ANTONIO DE MOCOPULLI	SI	20	0	20	20	10	70	\$300.00	BENEFICIADO
10	COMITÉ ADULTOS MAYORES CANAHUE CALEN ALTO	SI	20	0	20	20	9	69	\$300.00	BENEFICIADO
								TOTAL	\$ 3.000.000	
								SALDO	\$1.000.000	
			NO BENEFICIADO							
11	AGRUPACIÓN DE PROFESORES JUBILADOS DE DALCAHUE	SI	20	0	20	20	10	70	\$300.00	NO BENEFICIADO - RENDICIÓN PENDIENTE \$500.000 FECHA 04 DE JUNIO
12	COMITÉ DE BIENESTAR CAMINO HISTÓRICO	SI	0	0	0	0	0	0	\$-	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA EL FONDO 60 AÑOS O MAS



Agrupaciones Culturales



N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	PRESENTA DOCUMENTOS ADMISIBILIDAD	APORTE DE LA ORG	FONDEVE 2024 U OTRA SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN O EQUIPAMIENTO 2023	DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA INDICA CON CLARIDAD EN QUE CONSISTE Y EL PROBLEMA A RESOLVER	EL PROYECTO ES CONSIDERADO PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN	LA INICIATIVA ESTA ORIENTADA A FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y TURÍSTICA DE NUESTRA COMUNA	LISTA DE ASISTENCIA	TOTAL PUNTAJE	MONTO SOLICITADO	OBSERVACIÓN
1	AGRUPACIÓN RECREATIVA SOCIAL Y CULTURAL DAMAS INDEPENDIENTE	SI	30	20	10	15	15	10	100	\$500.00	BENEFICIADO
2	COMUNIDAD INDIGENA RAYEN MAPU	SI	30	20	10	15	15	10	100	\$500.00	BENEFICIADO
3	AGRUPACIÓN COMUNAL CULTURAL ARTESANOS EPLANADA DE DALCAHUE	SI	30	20	10	15	15	15	100	\$500.00	BENEFICIADO
4	AGRUPACIÓN FOLCLORICA JUAN Y CHECHO	SI	30	20	10	15	15	10	100	\$500.00	BENEFICIADO
5	COMUNIDAD INDIGENA KUME NEWEN	SI	30	20	10	15	15	15	100	\$500.00	BENEFICIADO
6	AGRUPACIÓN CULTURAL Y FOLCLÓRICA ARCHIPIELAGO MÁGICO	SI	30	20	10	15	15	10	100	\$500.00	BENEFICIADO
7	AGRUPACIÓN DE TURISMO DALCAHUE	SI	20	20	10	15	15	10	90	\$500.00	BENEFICIADO
8	AGRUPACIÓN DE ARTESANOS PARAMPAHUE DE DALCAHUE	SI	30	0	10	15	15	10	80	\$500.00	BENEFICIADO
9	COMUNIDAD INDIGENA EL ARRAYAN DE TENAUIN ALTO	SI	30	0	10	15	15	10	80	\$500.00	BENEFICIADO
10	CONJUNTO FOLCLÓRICO RAÍCES HUASAS	SI	30	0	10	15	15	10	80	\$500.00	BENEFICIADO
TOTAL										\$ 5.000.000	
NO BENEFICIADO											
11	COMITÉ ARTESANAL Y CULTURAL EN EL ARCHIPIELAGO ARTESANOS DEL ARTE	SI	20	20	0	15	15	10	80	\$500.00	NO BENEFICIADO - DESEMPATE MAYOR APORTE
12	COMITÉ DE ARTESANOS DE DALCAHUE	SI	20	20	10	15	0	10	75	\$500.00	NO BENEFICIADO BAJO PUNTAJE DE CORTE
13	CLUB DE CABALGATA LA HERRADURA DE ÑUUCHO	SI	20	20	10	15	0	10	75	\$500.00	NO BENEFICIADO BAJO PUNTAJE DE CORTE
14	CLUB DEPORTIVO SOCIOCULTURAL DE CARRERAS A LA CHILENA	SI	20	20	10	15	0	10	75	\$500.00	NO BENEFICIADO BAJO PUNTAJE DE CORTE
15	COMUNIDAD INDIGENA EL CAÑELO DE CALEN BAO	SI	20	0	10	15	15	10	70	\$500.00	NO BENEFICIADO BAJO PUNTAJE DE CORTE
16	AGRUPACIÓN PRODUCTIVA FLOR DEL CAÑELO	SI	20	0	10	15	15	10	70	\$500.00	NO BENEFICIADO BAJO PUNTAJE DE CORTE
17	COMUNIDAD INDIGENA QUILCOYAN DE CHOVÍ SAN JUAN	SI	20	0	10	15	15	10	70	\$500.00	NO BENEFICIADO BAJO PUNTAJE DE CORTE
18	AGRUPACIÓN CARRERAS A LA CHILENA	SI	20	0	10	15	0	10	55	\$500.00	NO BENEFICIADO BAJO PUNTAJE DE CORTE
19	COMITÉ DE ARTESANOS EMERJOS EN LAÑA	NO	20	20	10	15	15	7	87	\$500.00	FUERA DE BASES ACTA SIN FIRMA DE TESORERA

A continuación, la Dideco propone al Concejo la distribución de saldos:

- Asignar \$97.820.- a Comités de Agua que se agregaría al saldo y se beneficiaría una organización más;
- Asignar el saldo restante a Clubes Deportivos para beneficiar a más organizaciones porque fueron muchos los postulantes y muchos los que quedaron fuera por falta de presupuesto, se beneficiarían 10 clubes más y entran los 10 que tienen 80 puntos que es el puntaje de corte.

El concejal Franco Ojeda agradece la exposición y felicita por el trabajo realizado por mantener el fondo.

Destaca que los concejales participan en la elaboración de bases, pero es el equipo técnico el que evalúa y propone la adjudicación

El concejal Héctor Ulloa señala que algo pasó con las juntas de vecinos que postularon pocas, en contraste con los clubes deportivos, lo que no pasaba en años anteriores. Consulta qué habría pasado y responde la srta. Daniela que muchas organizaciones se encontraban el proceso de renovación de directorios, además, en la línea infraestructura no todos postularon al fondo total.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de adjudicación del fondeve en sus diferentes líneas y la redistribución de saldos y es aprobada por todos los concejales.

El Héctor señala que es un premio para la gran postulación de los clubes deportivos.

La concejala Andrea Miranda consulta si el saldo queda en la cuenta y responde la Dideco que se podría pedir modificación presupuestaria para destinarlo a alguna actividad relacionada con las organizaciones.

5.- TEMAS VARIOS:

El concejal Franco Ojeda consulta por los procesos de inscripción de bienes nacionales de uso público en áreas urbanas de la comuna.

Al respecto, la DOM(s), Maricela Hermosilla señala que no hay entrega de por medio para caminos públicos, cualquier subdivisión debe enfrentar un bien de uso público tiene que hacerse un loteo regularizado.

El concejal Héctor Ulloa señala que la población aumenta y eso implica que la necesidad de caminos públicos sea mayor, consulta si alguien puede decir qué caminos se pueden hacer públicos y a cuáles se les pueden colocar nombres desde el municipio.

La concejala Susana Vera señala que también planteó requerimiento del sector Culdeo que quieren colocarle el nombre de cuesta Los Cárdenas, en el lugar viven varias familias, en su mayoría adultos mayores respondiendo la DOM que son los mismos vecinos los que pueden colocar el nombre. Vialidad es quien tiene la potestad de darle la calidad de camino público a un bien como el que se señala, los vecinos que tienen dudas al respecto, pueden acercarse a la DOM para que se les oriente adecuadamente.

La concejala Leticia Trujillo actividad “Dalcahue se va al chanco” sugiere que consideren una granja educativa que oriente a los niños y charla sobre el reitimiento chilote.

Al respecto, la Dideco comenta que la actividad tiene una parrilla musical, emprendedores y organizaciones que postularon, a los módulos gastronómicos, se considera una pequeña granja para que los niños puedan disfrutar y una puesta en escena de un reitimiento chilote.

El concejal Héctor Ulloa consulta si han recibido críticas por el nombre y la Dideco responde que no.

La concejala Leticia Trujillo consulta si va a haber sólo relacionado con chanco, y responde la Dideco que hay variedad de gastronomía chilota.

El concejal Cristian Barría se refiere a la agrupación zumba fest que tiene una actividad el día 26 de julio y están solicitando traslado de los grupos de zumba y responde la sra. Claudia que hay dos solicitudes de traslado, lo cual confirmará.

También da a conocer que en octubre se realiza el Festival de Espiga de Arroz y sugiere que se realice el regional en Dalcahue y la Dideco señala que hay voluntad de apoyar, sería bueno que se acerquen al municipio para conversar el tema.

Al respecto, el concejal Franco Ojeda señala que es bueno apoyar a la pareja dalcahuina que fue vicecampeona del regional y lo que solicitan para desarrollar el evento es dos grupos que toquen y un animador.

El Administrador señala que siempre hay voluntad de poder apoyar estas actividades, pero hay dificultades, como el internado, que pertenece al Slep.

La concejala Leticia Trujillo agradece por el desarrollo del taller de lengua de señas, que fue un éxito y recuerda que también había pedido taller de primeros auxilios y responde la Dideco que se puede gestionar con Salud.

El concejal Cristian Barría se refiere a letrero del Pasaje El Estero, estuvieron trabajando y sacaron el letrero y no lo volvieron a instalar al término de los trabajos y el administrador señala que revisará el tema.

La concejala Susana Vera reitera petición de informes financieros de los dos primeros trimestres de la Corporación, también las actas del directorio. Se han cumplido los 15 días legales que estipula la ley respecto al plazo de entrega de información cuando es requerida.

Respecto a petición de transparencia sobre las reuniones de comisión de salud, son reuniones en las que se analizan temas, pero no se resuelven porque no tienen las atribuciones, le extraña que haya llegado una solicitud de una persona respecto a un comentario que se hizo dentro del desarrollo de los temas. Aclara que las grabaciones de esas reuniones son un instrumento de trabajo para la secretaria que elabora el acta. Llama la atención que al día siguiente de esa reunión se hizo la solicitud en transparencia.

El concejal Héctor Ulloa señala que no.

La concejala Susana Vera se refiere a carta por programa Más AMA y consulta qué va a pasar con esa funcionaria, lo anterior, porque es un tema que se ha hecho público en diferentes instancias. Le preocupa la resolución que se adoptará al respecto.

El administrador municipal responde que lo que sucedió es que no hubo renovación de contrato una vez que expiró y se optó por contratar otra persona, respecto a la difusión del tema en medios de comunicación son parte del derecho que le asiste a cualquier ciudadano. Participó en reunión de comisión y un informe de lo tratado se hará saber a la alcaldesa cuando retorne de vacaciones.

El concejal Franco Ojeda señala que se dijo que la decisión se basó en las calificaciones de la funcionaria, entiende que es parte de las facultades privativas de la alcaldesa y como concejales hacen llegar la percepción de la ciudadanía. Solicita se pueda reconsiderar la decisión.

El concejal Héctor Ulloa señala que le parece extraño, porque se dijo en comisión que sus calificaciones eran buenas, pero había cometido una falta grave. Solicita se la reintegre a su trabajo.

La concejala Susana Vera señala que se dijo que habían antecedentes graves que no se pueden informar, la valoración de la gente es importante, por lo cual cree necesario dar la información. También solicita revisar la situación y evaluar su reincorporación.

La concejala Andrea Miranda señala que cuando se les entregó carta se dijo que la alcaldesa se había comprometido a continuar con su contrato e incluso dijo que quedaría como coordinadora, los compromisos hay que cumplirlos.

El Administrador señala que hubo una decisión que se tomó, no le parece que se pida la recontractación, ella tiene la posibilidad de acudir a tribunales, se desvirtúan los procesos formales que tiene el municipio. Según lo que informó la Secretaria General, hubo motivos para no renovar contrato.

La concejala Susana Vera le preocupa los recursos municipales, instar a que demanden implica recursos que tendrán que salir del presupuesto, porque entiende que hay más de una demanda de los desvinculados.

En otro tema, la concejala Susana Vera consulta si es efectivo que la ambulancia nueva está en panne, administrador ha presentado detalles que la empresa vendedora ha ido reparando, además, envió a su encargado nacional de mantenimiento para hacer chequeo completo y don Camilo Soto señala que ayer estaban haciendo el chequeo del vehículo. En el próximo Concejo puede informar.

El concejal Héctor Ulloa se refiere a la tramitación de concesión marítima en tres puntos de la costanera, indicando que la agrupación Manos Chilotas también va a solicitar la concesión, ojalá sea el municipio el que adquiera la concesión.

El Administrador entrega informe sobre la concesión y don Camilo Soto señala que la Municipalidad en el 2007 hizo una solicitud de concesión marítima mayor la cual fue otorgada y vence el 2027 y considera el espacio de las cocinerías, artesanías y muro de contención y espacio del museo, no contempla Manos Chilotas ni la Municipalidad, la solicitud de concesión actual que se ingresó el 2017 corresponde a concesión marítima menor que considera el sector de la ex municipalidad y hasta el área de manos chilotas, desde 2017, se han pedido actualizaciones, pero está a la espera de que llegue la concesión, tienen orden de prelación, se prioriza al primero que solicita, en este caso la Municipalidad. Recordar que toda concesión marítima debe estar asociada a una obra por lo que es complejo pedir todo el paño de una vez.

El concejal Héctor Ulloa pide se tome un acuerdo de preservar el borde costero desde playa Petó hasta Astillero.

Agrega el Secplan que en Quetalco se está solicitando una concesión marítima para renovar pasarela y miradores y también en el Estero Tocoihue similar a Astillero, en playa Petó desde el relleno Agromar hasta ex Andina también para pasarelas, se avanza de a poco y todo debe ir asociado a obras para que se concreten y no se pierda la concesión.

La concejala Andrea Miranda señala que el espacio de Manos Chilotas si bien es privada, son personas de la comuna que trabajan la artesanía, ellas tienen derecho por estar tanto tiempo allí, desde el 2011 y es natural que tengan recelo después de tanto tiempo que el municipio no interfirió en el espacio y hay que ser ciudadanos en referirse al tema, porque además, ellas han invertido en el lugar.

En otros temas, la concejala Andrea Miranda solicita mapa geográfico de la división político administrativa de la comuna y mapa base del territorio comunal, además, pide el desglose de las concesiones de bienes nacionales de uso público y concesiones municipales, de servicios municipales, de espectáculos o actividades,

deportivas o culturales en bienes de uso público a fin de analizar cuál es el aporte monetario que se recibe por esos espacios.

El concejal Franco Ojeda consulta sobre petición del Club Deportivo Caupolicán si está considerado el aporte ellos participarán en competencia de un Sudamericano en Ecuador, solicita saber si está contemplado apoyarlos económicamente y responde el Administrador que recibieron la carta y están viendo si se pueden obtener recursos para apoyarlos porque la cuenta no tiene dineros actualmente.

También solicita autorización para asistir a capacitación municipal en Seguridad Pública en Puerto Montt, capacitación dictada por ACHM, su solicitud dice relación con el pago de la inscripción, la solicitud la hace porque pertenece al Consejo de Seguridad Pública.

La solicitud es aprobada por todos los concejales.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:31 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SSECRETARIA MUNICIPAL

FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
PRESIDENTE (S)